La Persona Divina

Tres personas subsistentes en una única esencia:

- 1. El Padre
- 2. El Hijo (Jesucristo)
- 3. El Espíritu Santo

Esta doctrina enfrenta el desafío de **personalizar a Dios**, aplicando términos humanos para describir realidades divinas. La teología usa el concepto de **analogía del ser** para aproximarse a la comprensión de Dios.

1. Concepto de Persona

El término "persona" tiene raíces en el griego πρόσωπου (prósopon), usado en el teatro para referirse a las máscaras de los actores. En latín, **persona** mantiene un significado similar. En teología, el término evolucionó para describir la individualidad y racionalidad en Dios.

Elementos esenciales de la Persona:

a) Autoconciencia

Cada persona tiene conciencia de sí misma y de sus actos. Esto se aplica a la Trinidad, donde el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo poseen **plena conciencia y conocimiento infinito** (*Mateo 11:27, 1 Corintios 2:10*).

Jesús enseña sobre la autoconciencia en *Lucas 6:45*: > "De la abundancia del corazón habla la boca."

Dios conoce **todos los caminos del ser humano** (*Salmo 139:1-18*), sus pensamientos y su futuro (*Lucas 10:13*).

b) Auto-posesión

El ser humano tiene dominio sobre sus actos y es responsable de ellos. Sin embargo, el pecado ha deteriorado esta capacidad (*Génesis* 6:5).

La regeneración por el Espíritu Santo restaura la **auto-posesión en Cristo** (*Gálatas 2:20*):

> "Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí."

Dios, en su esencia trinitaria, posee **pleno dominio de sí mismo** (*Juan 16:14-15*).

c) Alteridad

Cada persona es única y diferente de las demás. En Dios, esta **diferenciación es infinita**, permitiendo la distinción entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

Pablo describe la interrelación de los creyentes con Cristo en *Efesios* 4:15-16:

> "Siguiendo la verdad en amor, crezcamos en todo en aquel que es la cabeza, esto es, Cristo."

La **Trinidad es unida en esencia**, pero distinta en personas.

2. Aplicación del concepto de Persona a Dios

El término "persona" aplicado a Dios no debe entenderse de manera **unívoca**, como en el ser humano, sino de forma **analógica**.

En la **cristología**, la persona de Jesucristo es única porque en Él **coexisten dos naturalezas sin mezcla**:

- 1. Naturaleza divina (eterna, consustancial con el Padre).
- 2. Naturaleza humana (adquirida en la encarnación, sin pecado).

El **uso bíblico de pronombres personales para Dios** justifica el uso de "persona" en teología (*Génesis 1:26*):

> "Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza."

Jesús se identifica con el Padre (*Juan 10:30*):

> "Yo y el Padre uno somos."

El Espíritu Santo también es una persona, no una mera fuerza (Juan 14:26).

3. Evolución del término "Persona" en la Historia de la Iglesia

a) Tertuliano (160-220 d.C.)

- Introdujo el término Trinitas.
- Enseñó que Dios es uno en esencia, pero existe en tres personas distintas.

b) Padres Capadocios (siglo IV)

- Basilio de Cesarea, Gregorio de Nisa y Gregorio Nacianceno establecieron la distinción entre ousía (esencia) e hipóstasis (persona).
- Rechazaron el modalismo de Sabelio, que afirmaba que Dios se manifestaba en tres formas en distintos tiempos.

c) Agustín de Hipona (354-430 d.C.)

- Definió las **relaciones inmanentes** dentro de la Trinidad.
- Afirmó la **unidad de esencia** en Dios (*De Trinitate 7.4*).

d) Tomás de Aguino (1225-1274 d.C.)

 Profundizó en la consciencia y libertad como elementos esenciales de la persona.

4. Jesucristo como Persona Divina - El Hijo de Dios

La Escritura presenta a Jesucristo como el **Hijo de Dios**, con **prueba de su divinidad en múltiples pasajes**:

Testimonio de los Evangelios:

- Mateo 4:3 Satanás lo llama "Hijo de Dios."
- Mateo 14:33 Los discípulos lo adoran como Hijo de Dios.
- Juan 1:34 Juan el Bautista da testimonio de Él.
- Marcos 1:1 "Principio del evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios."

Testimonio de Pablo:

- Romanos 1:3-4 "Declarado Hijo de Dios con poder por la resurrección."
- Colosenses 1:13 "El cual nos ha librado del poder de las tinieblas, y trasladado al reino de su amado Hijo."
- Gálatas 4:4 "Dios envió a su Hijo, nacido de mujer."

Testimonio de Juan:

- Juan 1:1-3 "En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios."
- Juan 3:16 "Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito."
- **Juan 5:26** "Como el Padre tiene vida en sí mismo, así también ha dado al Hijo tener vida en sí mismo."

El título "Unigénito" (μουογενής - monogenēs)

- Juan 1:14, 18; 3:16, 18; 1 Juan 4:9
- Indica la relación única del Hijo con el Padre.
- Jesús no es creado, sino eternamente engendrado por el Padre.

5. Conclusión

- Jesucristo es consustancial con el Padre.
- · La generación del Hijo es eterna e inmanente.
- El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son distintas personas, pero un solo Dios.

Cierro con la reflexión de Hilario de Poitiers:

> "El Hijo procede del Padre, es el unigénito que procede del ingenerado. Son Padre e Hijo, pero su naturaleza es una misma: Dios que procede de Dios." (*Colosenses 2:9, Juan 14:9*).